

TOOLKIT

PROGRAMA DE SALUD Y
SEGURIDAD OCUPACIONAL:
PROTECCIÓN LABORAL PARA
LA OPERACIÓN RESPONSABLE



Pacto Global
Red Panamá

ÍNDICE

- Antecedentes 3
- Bruno Basile Director Ejecutivo
Sumarse-Pacto Global Panamá 4
- José Quiros Director CEPA 5
- Objetivo y Contexto 6
- Sesiones del Programa 7
- Marco Legal 14
- Sello Panamá Saludable 17
- Recursos Adicionales 19



HUMAN RIGHTS



LABOUR



ENVIRONMENT



ANTI-CORRUPTION



Pacto Global
Red Panamá

ANTECEDENTES

En respuesta al COVID-19, distintos países del mundo aplicaron medidas sociales y de salud pública para minimizar el riesgo de contagio como la cuarentena domiciliaria, la paralización de actividades laborales y escolares, entre otras. En Panamá, mediante Resolución de Gabinete No.11 de 13 de marzo de 2020, se decretó el Estado de Emergencia Nacional, como consecuencia de los efectos generados por la enfermedad infecciosa COVID-19, causada por el Coronavirus.

Los países han flexibilizando las restricciones establecidas y comenzaron a reabrir gradualmente los lugares de trabajo para mantener la actividad económica. Para ello es necesario establecer protocolos, guías y medidas de protección, para promover la prevención del COVID-19. En nuestro país mediante Resolución No 405 del 11 de mayo de 2020, se adopta los lineamientos para el retorno a la normalidad de las empresas en Panamá, lo cual es de obligatorio cumplimiento con el fin de mitigar la expansión del virus.



Pacto Global
Red Panamá

Desde el inicio de la pandemia por COVID-19, el Pacto Global de las Naciones Unidas hizo un llamado a todas las empresas para que adoptasen medidas colectivas a fin de frenar el brote, apoyar a los trabajadores y facilitar la continuidad de las empresas para una recuperación rápida y sostenible.

Sumarse, como Red Local del Pacto Global en Panamá, se sumó desde el primer día a esta misión: Convertirse en un impulsor de las iniciativas del sector privado en materia de Salud y Seguridad Ocupacional, incentivar las buenas prácticas empresariales, y servir como plataforma de comunicación para las empresas y organizaciones que están haciendo las cosas bien en medio de esta situación extraordinaria.

El programa de “Salud y Seguridad Ocupacional: Protección Laboral para la Operación Responsable”, donde participaron más de 250 representantes de 137 empresas y organizaciones, es fruto de este trabajo conjunto con CEPA, miembro de Sumarse desde el año 2013, y aliados de distintos sectores.

Según un [informe](#) de Pacto Global, fomentar el vínculo naturaleza-salud-negocios puede favorecer aumentar las ventas hasta en un 20% y reducir la rotación de personal hasta en un 50%. Estos datos son clave para enfocarnos en una reconstrucción resiliente y sostenible de nuestras economías y de nuestros países.

Le invitamos a revisar los resultados de esta mesa de trabajo virtual.

Bruno Basile
Director Ejecutivo de
Sumarse-Pacto Global Panamá



Cada uno tiene una misión en la vida y cuando uno la encuentra deja todo para enfocarse en ella.

Para mi, la protección de los trabajadores y por ende de las familias mediante acciones de prevención de riesgos, manejo de emergencias y mitigación de desastres es lo que le da sentido a mi vida, es la forma de poner los talentos que me han sido dados al servicio de la humanidad.

Trabajar con Sumarse me permite, como la parábola de los talentos, multiplicarlos ya que esta organización es tierra fértil de personas comprometidas y deseosas de apoyar a la humanidad a cerrar esos “baches” sociales en que vivimos.

Por lo que si a través de los programas que hacemos en conjunto con Sumarse, reducimos un accidente, salvamos una vida, eliminamos un contagio o minimizamos los impactos de una emergencia o desastre o de una forma u otra impactamos para tener una sociedad más “responsable” hemos servido, hemos vivido y cumplido nuestra misión.

José Quiros
Director
CEPA

CONTEXTO

Ante la situación del COVID-19 las empresas se han visto enfrentadas a ajustar su negocio, tanto en su estrategia como la operación del mismo.

En el contexto de la pandemia de COVID-19, la seguridad y la salud ocupacional adquieren mayor relevancia. Y por tal razón los países han adoptados nuevas medidas de seguridad y salud en el trabajo en respuesta a esta pandemia, con el fin de prevenir y minimizar los riesgos para la salud, incluidos los derivados de las nuevas modalidades de trabajo.

OBJETIVO

Brindar a las empresas herramientas y conocimiento para que puedan operar siguiendo los lineamientos que se requieren en materia de Salud y Seguridad Ocupacional frente al COVID19.



Pacto Global
Red Panamá

**SESIONES DEL
PROGRAMA**

(14 de mayo al 18 de junio)

SESIÓN 1

EVALUACIÓN DEL RIESGO LABORAL FRENTE AL COVID.19: CÓMO HACER UNA MATRIZ DE RIESGO

El riesgo para la seguridad y salud en el trabajo (SST) es la combinación de la probabilidad de que ocurran eventos o exposiciones peligrosos relacionados con el trabajo y la severidad de la lesión y deterioro de la salud que pueden causar los eventos o exposiciones (Ejemplo: Contagio).

La evaluación de riesgo laboral consiste en:

- La identificación de peligros
- El proceso de evaluación de riesgos e impactos
- El desarrollo de medidas de controles y tratamiento de riesgo
- Actuar correctamente y a tiempo

Facilitador:

José Quirós Director CEPA

Enlaces

- [Resumen](#)
- [Presentación](#)
- [Video](#)

SESIÓN 2

MEDIDAS DE PREVENCIÓN INDIVIDUAL Y COLECTIVA

El Plan Integral de 12 pasos para el retorno al trabajo seguro debe cumplirse según la realidad y especificaciones para su empresa. Los 12 pasos son:

1. Creación del comité
2. Declaración Jurada
3. Capacitación
4. Medidas de prevención y control
5. Horarios y accesos a las personas
6. Monitoreo de síntomas
7. Manejo de estrés
8. Remitir a las autoridades
9. Auditoría de cumplimiento
10. Dotación de EPP
11. Señalización
12. Gestión del retorno a la normalidad

Facilitador

José Quirós Director CEPA

Enlaces

- [Resumen](#)
- [Vídeo](#)

SESION 3

PROTOCOLOS DE RETORNO AL TRABAJO EN PANAMÁ: NORMATIVAS NACIONALES DICTADAS POR LAS AUTORIDADES

Para el retorno al trabajo debe conformarse el Comité de Salud - Resolución 45588 2011 de la JD CSS, el cual está integrado por representantes de los trabajadores y de la empresa y debe funcionar como organismo de promoción, prevención y vigilancia de los sistemas de salud y seguridad ocupacional dentro de la organización. (Entendiéndose Comités de Seguridad e Higiene).

La siguiente tabla muestra el número de integrantes del Comité de Salud, según el tamaño de la empresa:

TAMAÑO DE EMPRESA	INTEGRANTES DEL COMITÉ
De 2 a 10 trabajadores	2 personas
De 11 a 40 trabajadores	4 personas
41 a más trabajadores	6 personas

Expositores:

Carlos Landero Director Inspección de Trabajo MITRADEL
José Quirós Director CEPA

Enlaces:

- [Resumen](#)
- [Presentación](#)
- [Video](#)

SESIÓN 4

ASPECTOS DE SALUD OCUPACIONAL RELACIONADAS CON EL COVID 19: VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA Y EVALUACIONES MÉDICAS

Según la OIT y la OMS, la salud ocupacional es "la promoción y mantenimiento del mayor grado de bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las ocupaciones mediante la prevención de las desviaciones de la salud, control de riesgos y la adaptación del trabajo a la gente y la gente a sus puestos de trabajo"

La infección con SARS-CoV-2, el virus que causa la COVID-19, puede causar afecciones que varían de moderadas a severas y, en algunos casos, pueden ser fatales. Los síntomas típicamente incluyen fiebre, tos y respiración entrecortada. Algunas personas infectadas con el virus han informado experimentar otros síntomas no respiratorios. Otras personas, a quienes se les refiere como *casos asintomáticos*, no han experimentado síntoma alguno.

Expositora:

Marlin M. Cedeño Vergara- Médico Ocupacional
Caja de Seguro Social

Enlaces

- [Resumen](#)
- [Presentación](#)
- [Vídeo](#)

SESIÓN 5

PROTECCIÓN DE SALUD DE LOS CONSUMIDORES: RECOMENDACIONES Y BUENAS PRÁCTICAS PARA SERVICIO AL CLIENTE

Para McDonalds la seguridad tanto en la producción como en los entornos de trabajo siempre ha sido una prioridad.

Por COVID-19 se han reforzado los protocolos en lo que se refiere a **Seguridad Alimentaria del Campo a la mesa (pilar primordial de la compañía)** y la Seguridad del Equipo

Adicionalmente, en sus restaurantes mantienen + de 100 controles diarios.

Expositores:

Liz Marie Romero-Calidad, Food Safety y Compliance

Martha Arango—Comunicaciones Corporativas

Arcos Dorados

Presentación de Buenas Prácticas

Enlaces

- [Resumen](#)
- [Presentación](#)
- [Vídeo](#)

SESIÓN 6

BIO SEGURIDAD Y SANITIZACIÓN: CONTROL Y PREVENCIÓN DEL RIESGO BIOLÓGICO

Banistmo nos expone las medidas que a partir de 16 de marzo tomaron para crear el Comité para el manejo del COVID-19, y se como se definieron las responsabilidades de acuerdo a los lineamientos establecidos por el MINSA en atención a lo siguiente:

1. Protocolos de actuación y prevención
 - Comité de Salud e Higiene
 - Definición de los Protocolos y Manual de Bioseguridad
 - Revisión y definición de la nueva Bitácora de Limpieza
2. Nuevas formas de trabajo
3. Entrega de EPP e Insumos de Higiene
4. Vigilancia de la Salud y el Bienestar de los
5. Plan de Comunicaciones
6. Adecuación de Espacios Físicos y Señalización
7. Formación y Docencia

Expositora:

Benilda García-Gerente de Calidad de Vida

Banistmo

Presentación de Buenas Prácticas

Enlaces

- [Resumen](#)
- [Presentación](#)
- [Vídeo](#)

MARCO LEGAL

PRINCIPALES AUTORIDADES COMPETENTES

MINISTERIO DE SALUD (MINSA): Garantiza a toda la población, con enfoque de género, el acceso a la atención integral, a través de servicios públicos de salud, humanizados en todos sus niveles de intervención, basados en la estrategia de atención primaria, y el desarrollo de las funciones de rectoría, gestión y transformación, privilegiando la equidad, la eficiencia y la calidad con calidez durante la atención, asegurando los procesos de transparencia en el uso de los recursos y el desarrollo de las actuaciones en salud con la participación ciudadana, en la construcción de las condiciones necesarias para la producción social de la salud” .

<http://minsa.gob.pa>

MINISTERIO DE TRABAJO Y DESARROLLO LABORAL (MITRADEL) tiene como objetivo proyectar, promover, regular, administrar y ejecutar el sistema de administración del trabajo, estableciendo con el Órgano Ejecutivo, la Política Nacional Laboral, así como los Proyectos y Programas de Desarrollo Laboral del Estado, conforme con la Constitución Política, Leyes y Convenios Internacionales ratificados por Panamá; contribuyendo al Desarrollo Humano con Justicia Social, el Fomento del Diálogo Social Tripartito, el Trabajo Decente, la Promoción del Empleo digno en Igualdad de Género, la Protección de la Salud y Seguridad del Trabajador, particularmente de los sectores vulnerables como son, las Personas con Discapacidad y los Menores de Edad y Adolescentes Trabajadores.

<https://www.mitradel.gob.pa>

DECRETOS Y RESOLUCIONES

- [Decretos y Resoluciones-MINSA](#)
- [Decretos y Resoluciones en materia laboral- MITRADEL](#)
- [Que adopta los lineamientos para el retorno a la normalidad de las empresas Post-COVID 19 en Panamá](#)
- [Que ordena uso de mascarillas o barbijos en todo el territorio de la República de Panamá](#)

**SELLO PANAMÁ
SALUDABLE**

SELLO PANAMÁ SALUDABLE

El Sello Panamá Saludable, es un certificado sanitario de bioseguridad post COVID-19, que es entregado por el **Ministerio de Salud**, basado en los lineamientos y protocolos establecidos por la empresa siguiendo las regulaciones establecidas por las autoridades.

Las principales normas que regulan la emisión del *Sello Panamá Saludable* son:

- Resolución No. 405 del 11 de mayo de 2020, que adopta los lineamientos para el retorno a la normalidad de las empresas post COVID-19 en Panamá.
- Resolución DM-137-20 de marzo 2020, que adopta el protocolo para preservar la higiene y salud en el ámbito laboral, para la prevención ante el COVID-19.
- Resolución 407 de 19 de mayo de 2017, que adopta y aprueba el formulario denominado acta de inspección sanitaria y su respectivo instructivo de llenado.
- Resolución DM No 154 de 20 mayo de 2020, que adopta el formulario de requisitos básicos para el cumplimiento de los lineamientos para el retorno a la normalidad de las empresas Post COVID.

RECURSOS ADICIONALES

INFOGRAFÍAS

- [Uso de las mascarillas](#)
- [Protocolo de Reapertura de SySO para Pyme y ONG](#)
- [Cómo utilizar mascarilla higiénica de tela de forma segura](#)
- [Medidas Preventivas](#)
- [Durante la flexibilización de las medidas evita las 3C](#)

VIDEOS

- [Seguridad y Salud en tiempos de Teletrabajo](#)
- [Stop the pandemic](#)

GUÍAS

- [Advice on the use of mask in the context of COVID-19](#)
- [Lista de planes, protocolos y guías COVID-19 del MINSA](#)
- [Bitácora de evento Pandémico del MINSA](#)
- [Guía básica de creación, registro y funcionamiento del Comité Empresarial de Salud y Seguridad en Espacios Laborales](#)
- [Diez Medidas que todos los lugares de trabajo pueden tomar para prevenir la exposición al Coronavirus](#)

FUENTES DE INFORMACIÓN OFICIAL

<http://minsa.gob.pa/coronavirus-covid19>

<https://panama.campusvirtualesp.org/>

<https://www.mitradel.gob.pa/>

<https://www.who.int/emergencies/diseases/novel-coronavirus-2019>

<https://www.ecdc.europa.eu/en/covid-19-pandemic>

https://ec.europa.eu/info/live-work-travel-eu/health/coronavirus-response_en

<https://osha.europa.eu/es/highlights/covid-19-back-workplace-safe-and-healthy-conditions>

<https://osha.europa.eu/es/themes/covid-19-resources-workplace>

**PUEDE ENCONTRAR ESTOS DOCUMENTOS
HACIENDO CLIC [AQUÍ](#)**

SÍGANOS EN REDES SOCIALES:



[@sumarsepanama](#)



[Sumarse](#)



[@Sumarse](#)



[Sumarse-Pacto Global Panamá](#)



[Sumarse-Pacto Global Panamá](#)



Pacto Global
Red Panamá